



ESPAÑA

16 JUL. 1983

(19) ES (11) (21) (22)	NUMERO E65790	(16) Y
	FECHA DE PRESENTACION	

MODELO DE UTILIDAD

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	L27G/00

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN

COMPLEJO DE MUY ALTA SEGURIDAD PARA DEPOSITO DE VALORES EN ARCAS DE SEGURIDAD INDIVIDUALES CON SERVICIOS COMPLEMENTARIOS.

(71) SOLICITANTE (S)

D. ALBERTO LOPEZ FERNANDEZ ZABALLA

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

MADRID, Claudio Coello, 21

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

El mismo solicitante.

(74) REPRESENTANTE

D. JOSE LAHIDALGA RODRIGUEZ

La invención a que se refiere la presente memoria, constituye una
novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedo-
ra del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de
acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente sobre Propiedad Indu-
5 trial de 26 de Julio de 1.929, texto refundido, publicado el 30 de Abril
de 1.930.

El presente registro de Modelo de Utilidad concierne, como su enun-
ciado indica, a un complejo de muy alta seguridad para depósito de valores
en arcas de seguridad individuales con servicios complementarios, de acuer-
do con la descripción detallada que del mismo se realiza, debiendo inter-
10 pretarse siempre este concepto en su más amplio sentido y nunca en limita-
tivo.

Para la debida comprensión de este objeto, se adjunta a la presente
memoria descriptiva una hoja de planos, en la que a título de ejemplo, se
representan todas y cada una de las partes que lo forman y relación que
15 guardan entre sí.

En dicha hoja de planos, que representa una vista en sección del com-
plejo, se aprecian las siguientes referencias:

1.- Zona perimetral de seguridad.

20 2.- Entrada vigilada de acceso al complejo.

3.- Recinto de información y control caracterizado por estar consti-
tuido por un edificio singular alargado de hormigón, acero y cristal blin-
dado a todo lo largo del edificio y altura adecuada con el fin de tener -
una constante vigilancia visual sobre todos los recintos y que comprende
25 las siguientes áreas diferenciadas:

a.- recinto de oficinas de información, administración y contratación.

b.- recinto de servicios, al que se accede por una puerta de seguri-
dad -d- y que contiene:

e.- cuatro buzones de seguridad e1 e2 e3 y e4.

30 f.- pasillo de detección y control de armas, explosivos y similares.

g.- único acceso del recinto -3- al aparcamiento -P- por medio de una puerta de alta seguridad.

4.- Recintos de entrada y salida al conjunto de aparcamiento -P-.

Esta formado por un conjunto de puertas blindadas deslizantes y abatibles.

5 El vehículo accede al interior de este recinto abriendo la puerta 4₁ con su tarjeta magnética personal, banda magnética 1^a. Una vez dentro del recinto -4- los ocupantes del vehículo descienden y pasan por f-.

10 e₁- buzón de seguridad, donde despues de pasar por -f- se deposita la tarjeta, que recogerá un empleado abriéndoles la puerta -4₂- de acceso al aparcamiento -P-.

4₁- puerta lateral de emergencia para en caso de anomalía el vehículo salga al exterior por medio de la puerta 4₁ 2. También servirá para bloquear la salida en caso de algún problema.

15 4₂- puerta de escape en caso de anomalías o de entrada de fuerzas de seguridad en caso de problemas.

P.- Recinto de aparcamiento donde se dirigirá el vehículo una vez franqueada la puerta -4₂-.

20 e₂- buzón de seguridad donde el empleado que recogió la tarjeta magnética personal en -e₁-, depositará la tarjeta junto con una llave personal de seguridad que servirá para acceder al teclado de su arca de seguridad.

5.- Recinto de arcas personales de seguridad.

P₁, P₂...P_i...- Puertas de acceso al pasillo correspondiente donde se encuentran las arcas de seguridad.

25 C_{j1}, C_{j2}, C_{j3}-C_{ji}- Arca personal de seguridad. El funcionamiento de apertura funciona al acceder a una botonera digital por medio de la llave personal de seguridad. Con la citada botonera y por medio de la clave adecuada se abrirá la puerta del arca, a la que se podrá acceder una vez que se saque la llave de su alojamiento, ya que se trata de un sistema de control con el fin de que nadie se pueda quedar encerrado en el arca invg

30

luntariamente. En caso de accidente o fallo existe un sistema de seguridad para comunicarse con la sección de control.

El arca se puede cerrar desde dentro con el fin de aislarse perfectamente.

5 Cuando el usuario cierra el arca de seguridad por fuera, por medio de una clave y con la llave introducida, el mecanismo queda totalmente bloqueado y dentro del departamento de control se apaga el correspondiente testigo.

10 La salida al recinto -P- por medio de la tarjeta magnética personal, banda 3^a.

e₃.- Buzón de seguridad donde el usuario deposita la llave personal y la tarjeta. La llave pasa a su archivo y el empleado con la tarjeta abre la puerta 4₄.

4₄.- Puerta de acceso al recinto de salida -4- donde se encuentra.

15 e₃.- Buzón de seguridad donde el empleado deposita la tarjeta magnética personal que cogerá el usuario y servirá para franquear la puerta -4₄-.

4₄.- Puerta de acceso al exterior del recinto de salida.

20 6.- Recinto de servicios, dentro del complejo y donde a título de ejemplo existen restaurantes, cafeterías, alquiler de coches normales y blindados, servicios bancarios, servicios de telex, teleproceso, videos y todo lo necesario para efectuar transacciones mercantiles o transportes con total seguridad.

25 25.- Salida vigilada del complejo.

Hecha la descripción precedente, es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y se reivindican en la siguiente : N O T A

30 En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita, recaerá sobre las siguientes

REIVINDICACIONES

1ª.- Complejo de muy alta seguridad para depósito de valores en áreas de seguridad individuales con servicios complementarios, caracterizado por estar compuesto por cinco recintos principales; recinto de depósito de ar-
cas de seguridad y múltiple control, recinto de aparcamiento con doble con-
5 trol de seguridad, recinto de entrada y salida y quintuple control de segu-
ridad, recinto de información y control, todos ellos dentro de un sistema
homogeneo y común de construcción en hormigón armado, acero especial y cris-
tales blindados y, por último, recinto de servicios; pudiendo convertirse
10 el conjunto en un complejo inexpugnable.

2ª.- Complejo de muy alta seguridad para depósito de valores en áreas de seguridad individuales con servicios complementarios, según la anterior reivindicación, caracterizado porque el llamado recinto de información y control, común a la zona de servicios y al complejo no tiene acceso a éste,
15 y sí comunicación por medios visuales de buzones de seguridad, televisión en circuito cerrado, megafonía y en él están alojados todos los servicios de control del complejo, sistemas de control de entradas y salidas, detección de armas, explosivos y demás anomalías.

3ª.- Complejo de muy alta seguridad para depósito de valores en áreas de seguridad individuales con servicios complementarios, según las anteriores reivindicaciones, caracterizado porque el recinto de entrada y salida tanto en la parte de entrada como de salida, está constituido por un recinto cerrado con un doble sistema de puertas blindadas deslizantes separada en dos por otra puerta deslizante levadiza, que permite a la persona que
20 accede a este compartimento de entrada o salida, si por alguna razón no está todo en regla, volver a salir, o estacionarse allí para comprobación del vehículo, e alojar un vehículo de control interno o policía listo para actuar; ya que los controles de este compartimento auxiliar se manejan desde el recinto de control, ofreciendo por tanto una seguridad total y un
25 control absoluto.

4^o.- Complejo de muy alta seguridad para depósito de valores en ar-
cas de seguridad individuales con servicios complementarios, según las an-
teriores reivindicaciones, caracterizado porque el vehículo con el usua-
rio o los usuarios accede al recinto de entrada mediante la apertura de
5 la puerta blindada deslizante por medio de una tarjeta magnética personal,
banda primera; una vez dentro del recinto de seguridad de entrada, el usua-
rio o usuarios deberán pasar por un control automático de armas y explosi-
vos en forma de pasillo con tres sectores de detección para distintos me-
dios, y donde en un buzón de seguridad depositará la tarjeta magnética -
10 personal recogida por el encargado correspondiente quien con ella, banda
segunda, abrirá la puerta deslizante segunda, dando acceso al vehículo al
recinto de aparcamiento, y donde por un buzón de seguridad el encargado
correspondiente le entregará la tarjeta magnética personal y una llave de
seguridad de su arca.

15 5^o.- Complejo de muy alta seguridad para depósito de valores en ar-
cas de seguridad individuales con servicios complementarios, según las an-
teriores reivindicaciones, caracterizado porque una vez que el usuario ha
aparcado su vehículo tendrá acceso al recinto de arcas de seguridad por
medio de su tarjeta magnética personal, banda tercera, que abrirá la puer-
20 ta correspondiente al sub-recinto donde se encuentra su arca de seguridad.

25 6^o.- Complejo de muy alta seguridad para depósito de valores en ar-
cas de seguridad individuales con servicios complementarios, según las an-
teriores reivindicaciones, caracterizado porque una vez que el usuario es-
tá al frente de su arca con la llave de seguridad abrirá un pequeño arma-
rio donde se aloja una botonera especial, donde introduciendo la llave y
pulsando una clave personal secreta conseguirá la apertura de la puerta
principal del arca y quitando la llave para que no se pueda cerrar desde
fuera penetrará en ella, depositando, recogiendo o enseñando los objetos
30 e papeles que allí se encuentren y cerrando al salir por medio de la lla-
ve en posición adecuada y una clave para que involuntariamente no se pueda

quedar cerrada con alguien dentro, caso improbable, pero para el que se dispone en el interior de un teléfono de emergencia.

7a.- Complejo de muy alta seguridad para depósito de valores en ar-
cas de seguridad individuales con servicios complementarios, según las
5 anteriores reivindicaciones, caracterizado porque una vez que el usuario
ha cerrado su arca de seguridad y retirado su llave, accede al recinto
de aparcamiento por medio de su tarjeta magnética personal, banda tercer-
ra, donde recoge su coche y llega al buzón de seguridad del recinto de
control de salida, donde entrega la llave, que pasa a su archivo y la tar-
10 jeta, con la que el empleado, desde dentro abre la puerta primera de salí-
da, franqueando la entrada al vehículo al recinto de seguridad de salida,
donde por el buzón de seguridad se le entrega al usuario la tarjeta mag-
nética personal y él mismo con ella, banda cuarta, accionará la apertura
de la puerta de acceso al extremo del recinto especial, saliendo al recin-
15 to de servicios, donde se encuentran los servicios complementarios como
transportes normales, blindados y especiales, agencia de seguros y fletes,
telex, cafeterías y demás servicios complementarios.

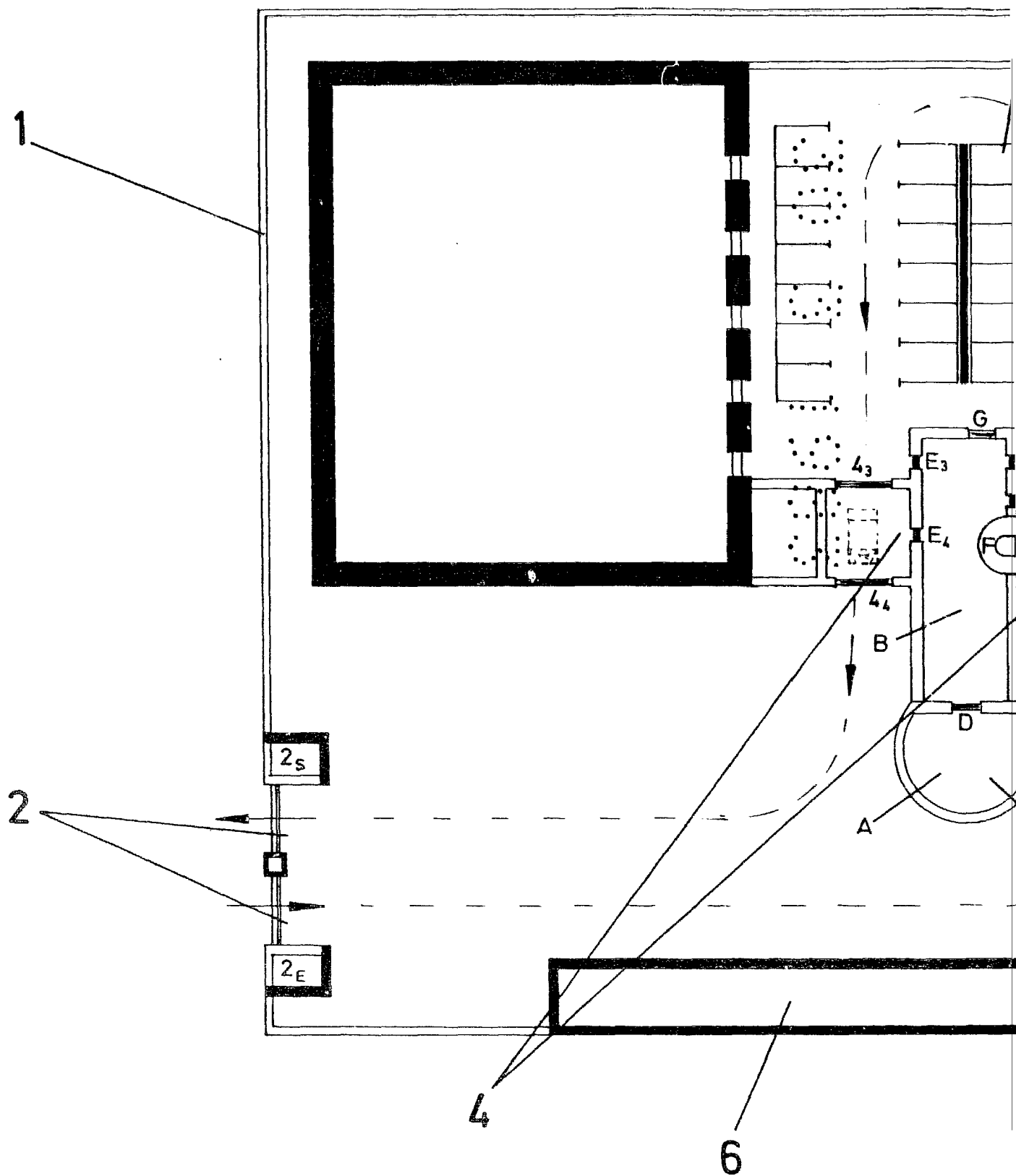
8a.- COMPLEJO DE MUY ALTA SEGURIDAD PARA DEPOSITO DE VALORES EN AR-
CAS DE SEGURIDAD INDIVIDUALES CON SERVICIOS COMPLEMENTARIOS.

20 Todo ello tal y como se describe en la presente memoria, que consta
de siete páginas escritas a máquina y dibujos que se acompañan.

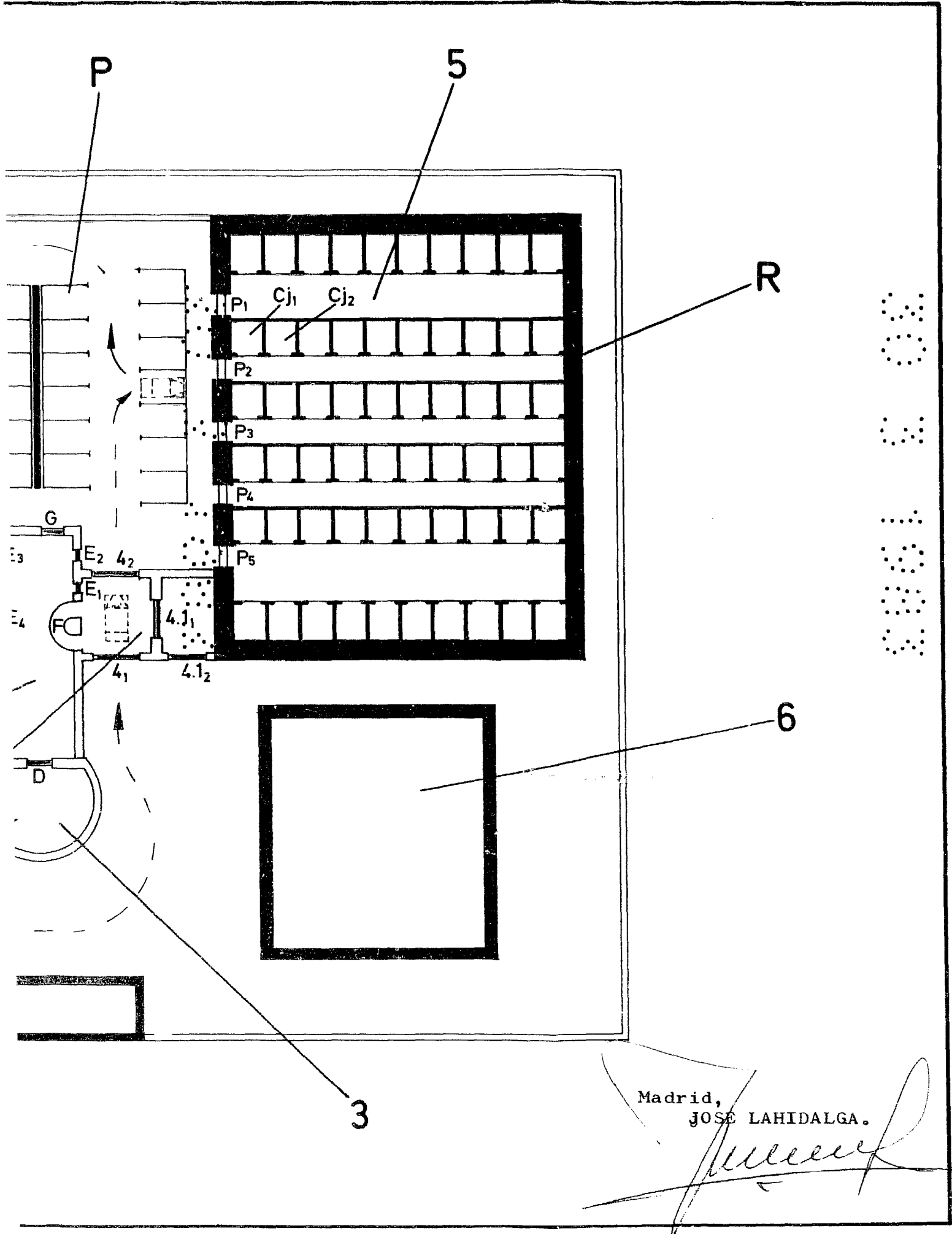
Madrid,

JOSE LAHIDALGA,





ESCALA VARIABLE



Madrid,
JOSE LAHIDALGA.